REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

1ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ Y
(Presidente)

EL SEÑOR SENADOR JORGE SILVEIRA ZAVALA
(Presidente ad hoc)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación 3

2) Asistencia 3

3) Asuntos entrados 3

4 y 20) Solicitudes de licencia ..... 4 y 10

- La presenta el señor senador Alonso Tellechea desde el 17 de marzo al 4 de abril del año en curso.
- La presenta el señor senador Amorín Larrañaga por el término de 31 días.
- La presenta el señor senador Pereyra por el término de 10 días a partir del 17 del corriente mes.
- Concedidas.

5 y 23) Ex senador José Germán Araújo. Expresiones de condolencia al cumplirse un año de su fallecimiento ..... 4 y 11

- Manifestaciones del señor senador Bouzas.

6) Jonathan Viera. Principio de igualdad consagrado en la Constitución de la República 5

- Manifestaciones del señor senador Pérez.
- Se resuelve, por moción del señor senador, remitir la versión taquigráfica de sus palabras a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio de Economía y Finanzas.

7) **Barreras ubicadas en el paso nivel sito en la calle Colombia y los accesos. Precauciones para que no se registren accidentes** 6

- Manifestaciones del señor senador Zumarán.
- Se resuelve, por moción del señor senador, remitir la versión taquigráfica de sus palabras al Directorio de AFE, a la Intendencia Municipal de Montevideo y al Ministerio del Interior.

8) **Pedido de informes** 6

- Se resuelve, por moción del señor senador Belvisi, que el Cuerpo lo haga suyo referente a las sumas abonadas o adeudadas por cada Servicio Descentralizado o Ente Autónomo en lo que concierne a publicidad.

9, 14 y 18) **Don José D'Elía. Pensión graciable. Proyecto de ley** .....6, 8 y 10

- El señor senador Bouzas solicita que se reparta.
- Se resuelve, por moción del señor senador Bouzas, declararlo urgente y considerarlo de inmediato.
- En consideración.
- Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

10) **Ex senador Enrique Rodríguez. Selección de sus intervenciones parlamentarias** 7

- Se resuelve, por moción del señor senador Pérez, designar una Comisión Especial integrada por cuatro senadores, encargada de seleccionar sus intervenciones parlamentarias.

11) **Ex senador doctor Martín R. Echegoyen. Edición de sus obras y de su actuación parlamentaria** 7

- El señor senador Silveira Zavala encomienda a la Presidencia que haga cumplir la resolución oportunamente votada.

12) **Ex senador profesor Carlos W. Cigliuti. Ampliación de la Comisión Especial encargada de recopilar sus intervenciones parlamentarias** 7

- Se resuelve, por moción del señor senador Belvisi, designar un cuarto integrante que sería un representante del Frente Amplio.
- Se designa al señor senador Bruera.

13 y 15) **Señora Isabel Giménez Gómez de Visca. Pensión graciable. Proyecto de ley** ..... 8 y 9

- El señor senador Hackenbruch solicita se declare urgente su tratamiento.
- Aclaración del señor presidente.

16) **Ex senador doctor Javier Barrios Amorín. Recopilación de sus trabajos parlamentarios** 9

- El señor senador Pereyra solicita que se cumpla la resolución oportunamente votada.

17 y 27) **Zonas francas de Colonia y Nueva Palmira. Modificación del artículo 44 de la ley N° 15.921 de 17 de diciembre de 1987. Proyecto de ley** ..... 9 y 16

- El señor senador Pereyra solicita sea repartido.
- Se resuelve, por moción del señor senador Pereyra, incluir el asunto en el orden del día de la primer sesión ordinaria del mes de abril.

19) **Elección de vicepresidentes** 10

- Se resuelve, por moción de los señores senadores Zumarán y Silveira Zavala, aplazar su consideración.

21) **Elección de miembros de la Comisión Permanente (Art. 127 de la Constitución)** 11

- Se resuelve, por moción del señor senador Zumarán, aplazar su consideración.

22) **Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo** 11

- Se resuelve, por moción del señor senador Zumarán, aplazar su consideración.

24) **Doctor Jorge Bouton. Señora Rosita Baffico. Sus fallecimientos** 14

- Manifestaciones de los señores senadores Pérez, Cassina y Bruera.

25) **Modificación del Código del Menor. Proyecto de ley** 15

- La Comisión Especial encargada de su estudio queda integrada con los señores senadores Ramírez, Blanco, Korzeniak y Cassina.

26) **Regulación de la actividad de los representantes de firmas extranjeras. Proyecto de ley** 15

- Se resuelve, por moción del señor senador Cassina, rectificar su trámite pasándolo a estudio de la Comisión de Hacienda.

28) **Se levanta la sesión** 18

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 15 de marzo de 1994.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 16, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de vicepresidentes.

2°) Elección de miembros de la Comisión Permanente (artículo 127 de la Constitución).

3°) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alonso, Alonso Tellechea, Arana, Belvisi, Besozzi, Blanco, Bouza, Bouzas, Bruera, Cassina, Elso Goñi, González Modernell, Grenno, Hackenbruch, Irisity, Irurtia, Jude, Korzeniak, Librán Bonino, Olascoaga, Pereyra, Pérez, Priore, Ramírez, Ricaldoni, Villar y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Amorín Larrañaga, Astori, Batalla, Gargano y Urioste;** con aviso, los señores senadores **Millor y Santoro.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 22 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 16 de marzo de 1994.

-La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo, a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

por el que se concede pensión graciable al señor José D'Elía.

-A la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

por el que se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, adoptada en Viena el 11 de abril de 1980.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por haber cesado en sus funciones, la Comisión Permanente remite a estudio del Senado los siguientes asuntos:

Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para:

destituir de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional, seis funcionarios del Ministerio de Salud Pública y cuatro funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

designar como integrante del Supremo Tribunal Militar, al Capitán de Navío (CG) en situación de retiro Alfredo Gericke.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República ante la República de Corea, al señor ministro Osvaldo Carlos Pittaluga.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

y Mensaje de la Suprema Corte de Justicia solicitando aprobación para designar al Dr. Alfredo Darío Gómez Tedeschi, como miembro del Tribunal de Apelaciones.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota transcribiendo el informe remitido por nuestra representación diplomática en Beijing manifestando el interés a nivel de altas autoridades parlamentarias chinas, de visitar nuestro país.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se establece que el aumento que disponga el Banco República hasta en 3 puntos porcentuales, de la alícuota o porcentaje que por concepto de comisión aplica sobre importaciones se destinará a la devolución de tributos que integren el costo de bienes exportados.

-A la Comisión de Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, el señor senador Eduardo Viera soli-

cita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, relacionado con la situación de la fábrica Campomar y Soulas S.A. y las gestiones que la Corporación Nacional para el Desarrollo está realizando.

-Oportunamente fue tramitado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, los señores senadores Reinaldo Gargano y José Korzeniak solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas sobre los bienes inmuebles del Estado vendidos o enajenados a personas privadas físicas o jurídicas, desde el mes de marzo de 1990 a la fecha.

-Oportunamente fue tramitado.

La Junta Departamental de Rocha remite nota y adjunta antecedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 296 de la Constitución promoviendo el juicio político al señor intendente municipal de Rocha, señor Irineu Riet Correa.

-A la Comisión de Constitución y Legislación".

4) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

-"El señor senador Alonso Tellechea solicita licencia desde el 17 de marzo al 4 de abril del año en curso".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 16 de marzo de 1994.

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De mi mayor consideración:

Con motivo de participar en la 91ª Reunión de Unión de Interparlamentarios, a llevarse a cabo en la ciudad de París, solicito al Sr. presidente, licencia desde el 17 de marzo al 4 de abril del año en curso.

Sin otro particular, saludo a Ud. con más alta estima,

Alvaro Alonso Tellechea. Senador."

-Se va a votar la solicitud de licencia formulada.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

Se convocará a su suplente, que lo es el contador Daniel Azzini quien ya ha integrado el Cuerpo.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

-"El señor senador Amorín Larrañaga, solicita prórroga de la licencia por el término de 31 días".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 15 de marzo de 1994.

Señor presidente del Senado
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. prórroga de la licencia médica, oportunamente otorgada al suscripto por el Senado, en virtud de tener que prolongar el tratamiento, la referida prórroga la solicito por el término de 31 días.

Sin otro particular lo saluda a Ud. y demás integrantes del Cuerpo con la mayor consideración y estima.

Ernesto Amorín Larrañaga. Senador."

-Se va a votar si se prorroga la licencia que, por razones de enfermedad, oportunamente le fuera concedida.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) EX SENADOR JOSE GERMAN ARAUJO. Expresiones de condolencia al cumplirse un año de su fallecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase una solicitud del señor senador Bouzas amparado en el artículo 66, literal D, numeral 4° del Reglamento del Senado.

(Se lee:)

"Montevideo, 16 de marzo de 1994.

Sr. presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con el artículo 66, literal D, numeral 4 del Reglamento del Senado, solicito realizar una manifestación de condolencia en la media hora final de la sesión de la fecha.

Saluda a usted atte.:

Carlos Bouzas. Senador."

-Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

6) JONATHAN VIERA. Principio de igualdad consagrado en la Constitución de la República.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Pérez.

SEÑOR PEREZ. - Señor presidente: al reiniciar las sesiones del Senado, en este último año de la presente legislatura, hay muchos temas que despiertan la preocupación de todos quienes queremos crear en este país las condiciones para una vida más justa, revalorizando uno de los principios que, si bien está consagrado en la Constitución, muchas veces sentimos que la realidad se encarga de mostrarnos que no se cumple. Concretamente, nos referimos al principio de igualdad.

Evidentemente, no es este el momento para explicar lo que consideramos son las causas de esa situación. Simplemente diremos que mucho tiene que ver el concepto de Estado que quiere imponerse y que no es el que nosotros queremos, entre otras cosas, porque nuestro país llegó a ser lo que fue, por el fundamental papel que cumplió ese Estado para proteger a quienes la vida no les dio las posibilidades de poder enfrentar solos las dificultades.

En el día de hoy, todos estamos sorprendidos y apesadumbrados, por lo que hace tres años los padres del niño Jonathan Viera afirmaron en cuanto a que el cuerpo encontrado no era el de su hijo misteriosamente desaparecido.

Para quienes no somos técnicos en estos temas, nos sorprendió enterarnos que era posible, después de tres años de su presunta muerte, realizar estudios -en este caso en Alemania- sobre los restos óseos, que determinan prácticamente con un cien por ciento de certeza, que el cuerpo encontrado no pertenece al niño Jonathan.

A través de la prensa nos enteramos que los padres debieron hipotecar su casa para solventar los gastos que demandó ese estudio. Si bien para una familia lo material es secundario frente al drama de la desaparición de un hijo, cabe preguntarse por qué una familia de trabajo debe afectar su vivienda. Inclusive, en este caso nos consta que la misma es humilde y a todas luces producto del trabajo. A su vez, cabría una segunda interrogante. ¿Qué sucedería si ni siquiera tuviera una pequeña casita?

En "La República" del día de ayer, leímos declaraciones del señor presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Luis Alberto Torello, quien requerido por los medios, afirmó que existe una oferta de un laboratorio francés para realizar el estudio de identificación ADN, pero su costo impide que el Poder Judicial se haga cargo del mismo. Sabido es que para llegar al conocimiento de la verdad de los asuntos sobre los que tienen que decidir, nuestros jueces sólo cuentan con el aporte del Instituto Técnico Forense, por supuesto, dependiente del Poder Judicial.

Y es la propia Suprema Corte de Justicia la que nos está diciendo que no se pueden solventar los costos de los medios que la ciencia ha descubierto en favor del esclarecimiento del delito, por lo que llegamos a la inmediata conclusión de que debemos hacer algo en forma urgente. Ya un importante profesor penalista italiano ha dicho que mientras la delincuencia va en avión, la Justicia va en carreta. Esto hay que tratar de revertirlo en forma urgente, porque es la propia existencia de la sociedad democrática la que está en peligro ante los grandes delitos, entre los que está el tráfico de niños. No sabemos qué es lo que ha sucedido en el caso de Jonathan, pero si no contamos con los medios para averiguarlo, nunca lo sabremos. Pero hay algo inmediato y es este caso concreto. Creo que entre todos debemos buscar los medios para devolverle a la familia lo que el Estado debió brindarle desde el comienzo.

De más está decir que respeto profundamente la autonomía del Poder Judicial no solamente por deber jurídico sino por deber moral, pero me pongo a disposición de la Suprema Corte de Justicia para lograr un paliativo a esta situación concreta y buscar los caminos a mediano plazo para que estas cosas no sucedan.

Reitero lo que dije al comienzo: no quiero que algunos sean más iguales que otros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción del señor senador Pérez en el sentido por él indicado.

-22 en 23. **Afirmativa.**

7) BARRERAS UBICADAS EN EL PASO A NIVEL SITO EN LA CALLE COLOMBIA Y LOS ACCESOS. Precauciones para que no se registren accidentes.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Zumarán.

SEÑOR ZUMARAN. - Señor presidente: en el día de ayer me dirigí hacia el Palacio Legislativo por los accesos rumbo al norte. Cuando estaba por llegar a la calle Colombia a fin de doblar a la derecha para venir a esta Casa, el tráfico me detuvo varias cuadras antes, debido a un evidente embotellamiento. Esperé un buen rato -no puedo precisar los minutos, pero fueron varios- y me fui acercando muy lentamente hasta el cruce de la calle Colombia. Ahí pude ver que, si bien estaban bajas las barreras, los autos seguían pasando. Además, durante todos esos minutos las barreras permanecieron bajas. Cuando estaba por llegar al mencionado cruce, pasó una locomotora con diez o quince vagones cargados con rolos de eucaliptus, que hacía sonar su bocina. Cabe aclarar que unos segundos antes estaban pasando vehículos con las barreras bajas. Esta es la primera circunstancia que pudo haber originado una tragedia. Pero esto no paró allí, porque luego de que pasara el ferrocarril, las barreras seguían bajas. Entonces, los autos y camiones empezaron a tocar bocina, había gente que descendía de los vehículos y gritaba, produciéndose un embotellamiento cada vez más grande. Algunos vehículos seguían pasando a través de la vía con las barreras bajas. Delante de mí pasó un camión pequeño, Mercedes - Benz, para tomar los accesos desde la calle Colombia. Como se había producido un embotellamiento, el camión no pudo entrar en los accesos y quedó sobre la vía. En ese momento, todos observamos que venía una locomotora rumbo a Estación Central, es decir, por la acera oeste. Lógicamente, se escucharon gritos, escenas de todo tipo y, finalmente, con gran capacidad, el conductor del camión fue acomodándolo en medio de vehículos que daban marcha atrás, permitiendo que pasara el ferrocarril. Se evitó una tragedia por milagro, porque el camión siguió arriba de la vía. Como las vías, según costumbre inglesa, están a contramano, por decirlo de alguna manera, el rumbo hacia Estación Central está en el costado este. Entonces, quedó la mitad del camión arriba de la vía y pasó la locomotora. Ahora bien; si la locomotora llegaba a arrastrar al camión, nos hubiera llevado a todos los que estábamos en ese cruce.

Ya he visto casos similares en otras oportunidades, pero no con la dramaticidad con que lo viví ayer. Pienso que esto obedece a que las barreras quedan bajas por tiempo indeterminado, la gente se impacienta, cree que no funcionan y empieza a pasar. No quiero justificar a los impacientes, pero es un elemento a tomar en cuenta. Además, allí no se toma ninguna precaución.

En consecuencia, quisiera alertar a las autoridades. Pienso que el Directorio de AFE y el Ministerio del Interior podrían tomar algunas disposiciones o, en su caso, la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido de poner algún funcionario en ese cruce, por lo menos, en las horas de más tráfico. No tiene sentido que habiendo hecho una autopista muy costosa para el país para tener un transito ágil, se provoque un embotellamiento de varias cuadras, aunque esto no afecte la vida de nadie, porque están las barreras muchos minutos bajas sin que a nadie le preocupe el caos que eso provoca en una arteria de circulación muy importante.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se pase a las autoridades de AFE, a la Intendencia Municipal de Montevideo y al Ministerio del Interior, antes de que algún hecho como el de ayer cobre alguna vida o provoque alguna tragedia peor.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia felicita al señor senador Zumarán por su relato al estilo de Hitchcock, ya que logró que en la hora previa todos prestáramos atención a sus palabras.

Se va a votar la moción formulada por el señor senador Zumarán.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR BELVISI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELVISI. - Hace varios meses junto con otros señores senadores realizamos un pedido de informes al Poder Ejecutivo referido a las sumas abonadas o adeudadas por cada Servicio Descentralizado y Ente Autónomo, en lo que refiere a publicidad. Aún no hemos recibido respuesta de ningún Ente Autónomo o Servicio Descentralizado.

En el día de hoy solicitamos que el Cuerpo lo haga suyo y lo reitere.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la solicitud del señor senador Belvisi en el sentido de que el Senado haga suyo el pedido de informes a que ha hecho referencia.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) DON JOSE D'ELIA. Pensión graciable. Proyecto de ley.

SEÑOR BOUZAS. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BOUZAS. - En la relación de asuntos entrados se dio cuenta del ingreso del Mensaje del Poder Ejecutivo por el que se propone la concesión de una pensión graciable para el señor José D'Elía. Esto es en respuesta al homenaje y al pedido que hizo el Senado en oportunidad de su sesión del 1° de diciembre del año pasado. Solicito que se haga un repartido de dicho Mensaje a los efectos de pedir posteriormente que se vote como urgente en la sesión de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a proceder al reparto y posteriormente se votará su consideración como urgente.

10) EX SENADOR ENRIQUE RODRIGUEZ. Selección de sus intervenciones parlamentarias.

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREZ. - Teniendo en cuenta que el Senado ha rendido muchos y justos homenajes a valiosos integrantes del Cuerpo, creemos que habría que editar los discursos del extinto senador Enrique Rodríguez. En ese sentido, proponemos que se disponga la publicación de una selección de sus intervenciones parlamentarias, se designe una Comisión Especial integrada por tres señores senadores con el cometido establecido en el artículo anterior y se refuerce, como se hace comúnmente, con la cantidad estrictamente necesaria el rubro 3 de gastos del Presupuesto del Senado a fin de cubrir las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente resolución. Por esa razón, solicitamos que sea aprobado por el Senado.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Simplemente deseo solicitar -si el mocionante está de acuerdo- que la Comisión esté integrada por cuatro señores senadores para que haya un representante de cada lema.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción de orden presentada por el señor senador Pérez en el sentido de que se proceda a editar los discursos parlamentarios del extinto senador Enrique Rodríguez y se autoricen, con cargo al rubro 3, los gastos que demande dicha edición. Luego se designará una Comisión integrada por un senador de cada uno de los lemas representados en el Cuerpo.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa.**

11) EX SENADOR DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN. Edición de sus obras y de su actuación parlamentaria.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Quiero recordar a la Presidencia y al Cuerpo que existe una resolución del Senado de la República votada por unanimidad hace dos legislaturas, por la que se procedía a designar una Comisión para editar las obras y actuación legislativa del doctor Martín Echegoyen, una figura nacional de gran prestigio intelectual y político, que merece que el Poder Legislativo publique sus obras, que indudablemente son de gran importancia para los estudiosos.

El señor presidente recordará que entregué a la Mesa una exposición que realizó el ex senador Dardo Ortiz en la hora previa, en la que se recordaba esa resolución y que la misma había sido aprobada por unanimidad del Senado, es decir que todos los sectores políticos habían apoyado la iniciativa de editar las obras y discursos parlamentarios del doctor Martín Echegoyen.

En consecuencia, propongo que el Senado vuelva a votar esa resolución y se encomiende a la Presidencia el nombramiento de la Comisión necesaria para el estudio y la edición de estas obras, con cargo al rubro 3 del Presupuesto del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia recuerda la resolución que adoptó el Senado en la legislatura anterior e incluso tiene en su despacho el texto de la misma. Además, tiene entendido que el trabajo relativo a las intervenciones en el Senado está hecho, es decir que el material está reunido. Simplemente, corresponde cumplir la resolución y luego habría que reunir los materiales referentes a las intervenciones del doctor Echegoyen en la Asamblea General, trabajo mucho menos importante desde el punto de vista de su cuantificación. Entonces, si el señor senador Silveira Zavala no tiene inconveniente, la Presidencia, junto con la Secretaría, se va a ocupar de poner en cumplimiento la resolución y disponer la edición de los discursos y trabajos parlamentarios del extinto senador y presidente de este Cuerpo, doctor Martín Echegoyen.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Estoy de acuerdo con el señor presidente con respecto a que alguien tiene que encargarse de cumplir una resolución del Senado nada menos que sobre la edición de la labor parlamentaria del doctor Martín Echegoyen, uno de los más grandes legisladores que ha pasado por esta Casa. Por otra parte, la versación del señor presidente y de los señores secretarios me garantiza que la elección será realizada con gran perfección. Simplemente, pregunto sobre el cumplimiento de la norma que el Senado ya aprobó en otra legislatura.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa se encargará de hacer cumplir la resolución.

12) EX SENADOR PROFESOR CARLOS W. CIGLIUTI. Ampliación de la Comisión Especial encargada de recopilar sus intervenciones parlamentarias.

SEÑOR BELVISI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELVISI. - Oportunamente el Cuerpo había designado una Comisión de tres miembros para hacer la recopilación y editar las intervenciones parlamentarias del ex senador Cigliuti. Con posterioridad, un compañero nuestro planteó en una sesión extraordinaria que se ampliara dicha Comisión, lo que no correspondía desde el punto de vista formal o reglamentario. Por ello, quedó para que en una sesión ordinaria del Cuerpo se integrara con un cuarto senador, a fin de que participaran los cuatro partidos políticos, ya que el Frente Amplio no formaba parte de la Comisión respectiva. En consecuencia, hoy replanteamos esta inquietud y esta decisión de nuestro sector político para que se amplíe esa Comisión con un senador del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se amplía la Comisión para editar las obras del ex senador Cigliuti con un cuarto integrante, representante de la bancada del Frente Amplio.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa designa como integrante de la Comisión al señor senador Bruera.

13) SEÑORA ISABEL GIMENEZ GOMEZ DE VISCA. Pensión graciable. Proyecto de ley.

SEÑOR HACKENBRUCH. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HACKENBRUCH. - Señor presidente: nosotros hemos votado con mucho gusto la moción del señor senador Bouzas en el sentido de realizar el repartido y tratar como urgente la pensión graciable del señor José D'Elía. Ya está realizado el repartido de la pensión graciable que envía el Poder Ejecutivo para Isabel Giménez Gómez de Visca, viuda del recientemente fallecido señor Arturo Sergio Visca. Los considerandos del Poder Ejecutivo son muy claros. Simplemente, quiero leer un párrafo del Mensaje, que dice lo siguiente: "Severo y prolijo crítico de nuestra literatura, se encumbró por su labor, en importantes cargos de la vida intelectual del país, tales como la Presidencia de la Academia Nacional de Letras, que ejerce desde 1973 hasta su muerte, así como la Dirección del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional y la Dirección de la misma". Por supuesto, como crítico y como autor, ha tenido una relevante actuación en el país.

Por esa razón, señor presidente, solicito que esta pensión graciable sea votada como urgente en el día de hoy.

14) DON JOSE D'ELIA. Pensión graciable. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - En primer lugar, se había solicitado que, una vez hecho el repartido -que ya se realizó- se considerara con carácter urgente el proyecto de ley que otorga una pensión graciable al señor José D'Elía.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo por el que se concede una pensión graciable al señor José D'Elía.

(Antecedentes:)

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de
Educación y Cultura

Montevideo, 10 marzo 1994.

Sr. presidente de la Asamblea General
Senador Walter Santoro

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo a fin de someter a su consideración el proyecto de ley adjunto, por el que se propone el otorgamiento de una pensión graciable al Sr. José D'Elía.

Este compatriota, por razones de salud, se ha visto obligado a abandonar la Presidencia del PIT-CNT, luego de haber desempeñado la misma por largo tiempo. Cabe agregar que el Sr. José D'Elía se ha constituido en una figura que ha proyectado su alcance más allá del movimiento sindical.

Por estas razones, y sin necesidad de abundar más en ellas, es que consideramos de estricta justicia que el Estado uruguayo le otorgue una pensión graciable a quien tantos servicios ha prestado al movimiento sindical nacional.

En el proyecto propuesto se establece, en el artículo primero, el nombre de la persona distinguida con el otorgamiento y el monto de la pensión a otorgar. En el artículo segundo se establece que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

El Poder Ejecutivo saluda al Sr. presidente de la Asamblea General con su más alta consideración.

Gonzalo Aguirre Ramírez (VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA), **Antonio Mercader.**

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°. - Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales al Sr. José D'Elía.

Art. 2°. - La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Art. 3°. - Comuníquese, publíquese, etc.

Antonio Mercader."

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En consideración.

Se pasará a tomar la votación en la forma de estilo.

(Se reparten las bolillas de votación)

15) SEÑORA ISABEL GIMENEZ GOMEZ DE VISCA. Pensión graciable. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - Hay otra cuestión de orden planteada por el señor senador Hackenbruch relativa al otorgamiento de otra pensión graciable. La Presidencia, con todo respeto por la posición del señor senador, estima que lo normal es que los proyectos de ley que otorgan pensiones vengan con un informe de Comisión. En el caso del señor D'Elía, es una persona tan notoria y cuya ejecutoria es tan conocida que no produce violencia alguna el votarla sobre tablas.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Como no hay fundamento de voto debido a que la votación es secreta, quería referirme al hecho de que la pensión del señor José D'Elía fue solicitada por unanimidad en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social. Se entendió que era muy justa, porque existe una norma en un proyecto de ley que la Comisión estudió y fue aprobada por la Cámara de Representantes por la que no sólo se requiere haber cumplido determinados servicios a la República que el Estado desea reconocer por medio de la pensión graciable, sino que, además, es necesario tener una posición económica precaria, ya que el Estado no es una institución de beneficencia que conceda pensiones graciables a quienes poseen recursos cuantiosos. En el caso del señor José D'Elía, la Comisión entendía por unanimidad que su ingreso era una jubilación muy pequeña, y que por ese motivo correspondía otorgarle una pensión graciable. Repito que esa iniciativa fue votada por unanimidad. Se solicitó al Poder Ejecutivo que enviara el Mensaje, y así se hizo.

En los otros casos la Comisión entiende que es necesario contar con una información primaria, para no votar en forma urgente una pensión graciable a alguien que por su poderío económico no necesite de la ayuda ni de la beneficencia del Estado.

SEÑOR HACKENBRUCH. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HACKENBRUCH. - Señor presidente: tuve el honor de conocer muy de cerca al señor Arturo Sergio Visca y sé realmente en qué condiciones económicas estaba. Para no crear ningún tipo de problema con el Senado, postergaré para otra oportunidad la moción que presenté con el fin de enviar un informe a la Comisión y que posteriormente llegue al Senado como corresponde. Estoy seguro de que el señor Visca realmente se encuentra en las condiciones mencionadas por el señor senador Silveira Zavala.

SEÑOR PRESIDENTE. - Personalmente, me consta que es así.

16) EX SENADOR DOCTOR JAVIER BARRIOS AMORIN. Recopilación de sus trabajos parlamentarios.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - En el día de hoy varios señores senadores se han referido a la edición de los trabajos parlamentarios de diversos legisladores fallecidos. Quiero recordar que en el año 1990, junto con los demás senadores de nuestro sector, firmamos una moción en el sentido de que el Senado editara los trabajos parlamentarios del doctor Javier Barrios Amorín, la cual fue votada por unanimidad. Seguramente, por el abundante trabajo que ha habido en materia de edición de libros, aún no hubo oportunidad de encarar nuestra solicitud. Debido a ello, quiero recordarlo a los efectos de que se tomen las medidas del caso, y quisiera entregar a la Mesa una versión cronológica que tengo en mi poder, donde figuran todas sus intervenciones, a fin de facilitar la gestión.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa procederá a dar los pasos necesarios para hacer cumplir la resolución a que hace referencia el señor senador Pereyra, relativa a la publicación de los trabajos parlamentarios del extinto ex senador doctor Javier Barrios Amorín.

17) ZONAS FRANCAS DE COLONIA Y NUEVA PALMIRA. Modificación del artículo 44 de la ley N° 15.921 de 17 de diciembre de 1987. Proyecto de ley.

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREZ. - Señor presidente: quisiera solicitar que se distribuya el repartido del proyecto aprobado por la Cámara de Representantes que hace referencia a las zonas francas del departamento de Colonia, tanto de Colonia como de Nueva Palmira.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa no tiene certidumbre acerca de si ese proyecto ha sido comunicado por la Cámara de Representantes.

SEÑOR PEREZ. - Debió haber sido comunicado, señor presidente, porque fue votado hace alrededor de cuatro meses.

SEÑOR PRESIDENTE. - De ser así, naturalmente debe encontrarse en la Comisión respectiva.

SEÑOR CASSINA. - Ese proyecto, actualmente, está en la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE. - Entonces, el proyecto mencionado será distribuido.

18) DON JOSE D'ELIA. Pensión graciable. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a dar cuenta del resultado de la votación correspondiente a la pensión graciable a conceder al señor José D'Elía. Ha sido de 23 votos en 24, por lo que ha resultado: **Afirmativa.**

Léase el artículo 2°.

(Se lee:)

"ARTICULO 2°. - La erogación resultante será atendida por Rentas Generales".

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que será comunicado a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado)

19) ELECCION DE VICEPRESIDENTES

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Elección de vicepresidentes".

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa pregunta a los señores senadores si ha habido algún acuerdo sobre la elección de vicepresidentes.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Estoy en condiciones de comunicar al Cuerpo que la bancada del Frente Amplio ha acordado designar para una de las vicepresidencias al señor senador arquitecto Mariano Arana, de acuerdo con las distribuciones preestablecidas.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa toma en cuenta esa comunicación efectuada por el señor senador Korzeniak en nombre de la bancada del Frente Amplio.

Los demás senadores designados para ocupar la Vicepresidencia no han sido comunicados a la Mesa. Por lo tanto, correspondería pasar este punto para una próxima sesión, si se formula moción en ese sentido.

SEÑOR ZUMARAN. - Solicito que se postergue la consideración de este punto.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Me sumo a la moción formulada.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada por los señores senadores Zumarán y Silveira Zavala.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

20) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia entrada fuera de hora.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Pereyra solicita licencia por el término de diez días".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 16 de marzo de 1994.

Señor presidente del Senado
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, con motivo de ausentarme del país a fin de participar de la reunión de la Unión Interparla-

mentaria Mundial, solicito licencia por el término de 10 días a partir del 17 del corriente; convocándose al suplente respectivo.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

Carlos Julio Pereyra. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de licencia presentada por el señor senador Pereyra.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

21) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE (Art. 127 de la Constitución)

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de miembros de la Comisión Permanente (artículo 127 de la Constitución)".

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa formula la misma consulta que en la situación anterior, por entender que aún no ha habido acuerdo para designar a los miembros de la Comisión Permanente.

SEÑOR ZUMARAN. - Mociono para que se posponga la consideración de este punto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

22) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo".

Corresponde designar dos señores senadores, uno por la bancada del lema mayoritario y otro por la del que le sigue en orden de votos, es decir, uno del Partido Nacional y otro del Partido Colorado.

Si no hay propuestas, se pasará la consideración de este punto para una próxima sesión.

SEÑOR ZUMARAN. - Formulo moción para que este punto se considere en una próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

23) EX SENADOR JOSE GERMAN ARAUJO. Expresiones de condolencia al cumplirse un año de su fallecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de levantar la sesión, corresponde darle la palabra al señor senador Bouzas, para que formule una expresión de condolencia.

SEÑOR BOUZAS. - El día 9 del corriente mes de marzo se cumplió un año de la muerte de José Germán Araújo. A la fecha de su fallecimiento, ocupaba un cargo en este Cuerpo.

Su figura inquieta, vivaz, apasionada, inteligente, simpática y emprendedora es hoy patrimonio del conjunto de los habitantes de este país. Todos, alguna vez, hemos emitido un juicio o hemos comentado alguna de las acciones, opiniones o actitudes políticas de ese hombre que, al cabo de una vida de trabajo y militancia, estuvo los últimos trece de ella en el centro de la atención de los uruguayos.

Germán fue electo senador por el Frente Amplio en dos oportunidades, en 1984 y en 1989, y no llegó a culminar ninguno de los dos períodos; el primero, porque sus pares, con una mayoría especial, resolvieron que "las afirmaciones y actitudes públicas del señor senador José Germán Araújo constituyen actos de conducta que lo hacen indigno del cargo que ocupa, por lo que corresponde su remoción, con arreglo al artículo 115, parágrafo 2º, de la Constitución", en la madrugada del 23 de diciembre de 1986.

El segundo, porque lo sorprendió la muerte en otra madrugada, la del 9 de marzo de 1993, al cabo de una muy rápida y cruel enfermedad, que se manifestó casi al finalizar su prédica en torno al referéndum que derogó alguna de las disposiciones de la ley de privatizaciones.

El Senado de la República discutió en dos oportunidades respecto de Germán Araújo. En la primera, los días 22 y 23 de diciembre de 1986, se dijeron de su persona cosas muy graves, muy apasionadas, para justificar la resolución a que aludo más arriba. Se le acusó de tener "una inconducta rayana en la indignidad", una "actitud ruin por no decir canallesca", de practicar una "prédica salvaje", de "falta total de escrúpulos", de "manera totalmente reñida con la ética y la moral", "actitud indigna". Asimismo, se le acusó de "hacer proselitismo político explotando el dolor", de ser "energúmeno, anormal, irreverente, temible por su espíritu calumnioso", "irresponsable total que no merece estar sentado en el Senado", "caballo de Troya metido

en el Parlamento", de "incitar a delinquir", de "ensayar actos de tipo totalitario y fascista de la peor especie", llegándose a compararlo con Hitler.

Referido a su doble tarea como comunicador social, además de parlamentario, se realizaron apreciaciones tan críticas como: "en el Parlamento uruguayo hay algunas lacras personales cuyo estilo es abrir llagas permanentes todos los días, utilizando el micrófono de una radio". Se le acusó de ser "una persona que recurre a los más bajos medios de propaganda, utilizando un micrófono aquí y otro en la radio, para dedicarse sistemáticamente al agravio y al estímulo de las pasiones de la multitud".

Fue una jornada muy triste y negativa, a mi juicio, para los miles de uruguayos de todos los partidos, que a través de los receptores de radio seguimos ese debate parlamentario.

Y el Senado habló de Germán también el día de su muerte. En esa oportunidad, las opiniones fueron radicalmente distintas. Se resaltó que: "muere con José Germán Araújo un hombre íntegro, figura tan especial, tan singularmente controvertida y simpática que por encima de toda controversia política conversaba lealmente con sus compañeros de trabajo poniendo esa chispa inteligente, distinguida y fina que tenía para dar informaciones sobre aquello de que había tenido conocimiento, había sido testigo o protagonista"; que poseía "sensibilidad humana para captar el mensaje de la amistad y de la solidaridad que une a los hombres, más allá de sus creencias políticas"; que era "un gran comunicador; que trasmitía confianza a los miles y miles de oyentes que le hacían llegar permanentemente su solidaridad"; que "trabajó siempre con convicción y con sentido de la responsabilidad"; que "trató de sacar adelante las mejores soluciones para el país, de acuerdo a lo que eran las convicciones de los ciudadanos a quienes representaba"; que "trabajaba ahincada, leal y cordialmente"; que "fue hombre preocupado por resolver los problemas de la juventud del país, por formar esas nuevas generaciones" y que "fue un típico representante de la pasión puesta al servicio del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra nación".

Y referido a su doble función de comunicador social y legislador se afirmó que: "se dedicó a dos de las actividades más difíciles, más complejas, que más exigen de uno, sobre todo en cuanto a desinterés, a entrega y a sacrificio: periodista y político; que actuó en la radio con un poder de convicción y expresión verdaderamente extraordinario, con un entusiasmo contagiante, que parecía demostrar cabalmente que lo que aquel hombre decía era cierto y que le salía del fondo del corazón como de una terma y, entonces, la palabra se hacía verbo"; que fue "un típico representante de esa pasión puesta al servicio del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra nación, a través de una militancia política que se identificó también, como en otros tantos casos de la historia del país, con la actividad periodística, que es una forma -una de las más altas, por cierto- de hacer política, comunicándose con la opinión pública".

¡Qué contradictorias opiniones; señor presidente, referidas a la misma persona por casi los mismos opinantes con una diferencia de tan sólo seis años! ¿Se habría producido un cambio tan importante en la manera de ser de aquel hombre? No, de ninguna manera; volvió con sus convicciones, opiniones y sentimientos, aunque pasando por alto lo que le había tocado vivir en diciembre de 1986.

Creo que en las palabras del señor presidente del Senado en la sesión del 9 de marzo de 1993, en ocasión de la muerte de Germán, se destaca con justeza este rasgo. Dijo el señor presidente en la oportunidad: "En esta sesión se ha dicho que José Germán Araújo se apartó de la legislatura anterior por circunstancias excepcionales. Es un eufemismo, puesto que se apartó de la legislatura contra su voluntad, porque así lo decidimos la mayoría de los senadores del Partido Colorado y de nuestro Partido Nacional. Lo decidimos en el error o en el acierto; asumimos, sí, nuestra responsabilidad, pero es un recuerdo triste". Para agregar luego que: "Tres años más tarde de aquel episodio, ese mismo pueblo lo trajo nuevamente a este Senado. Debo decir que a pesar de conocer su carácter jovial, su cordialidad y su llaneza para sentirse amigo de todo el mundo, me sorprendió su actitud espiritual de olvido total -cuando por supuesto no podía ser ese su sentimiento- de situarse por encima de ese episodio y de ser uno más que celebraba, como todos los uruguayos, la constitución de una nueva legislatura y estrechaba fraternalmente la mano de quienes tres años antes le habían dicho que no tenía derecho a sentarse en este recinto. Cuando me encontré con él en el ambulatorio, me saludó de la misma manera que lo había hecho la última vez que estuvimos juntos en este Senado, en los días anteriores a aquel en que tuvimos que tomar esa penosa decisión".

Dicen los historiadores, señor presidente, que para juzgar a los hechos y a los hombres de la historia con objetividad, es necesario el paso de un tiempo lo suficientemente extenso como para permitir al estudioso investigar y opinar, desprovisto de toda pasión, interés o preferencias respecto a los hechos y las personas que estudian. Seguramente no ha pasado el tiempo suficiente para valorar la figura de José Germán Araújo y su incidencia en la vida política del país en las dos últimas décadas. Seguramente tampoco puedo ser yo, que fui amigo suyo, la persona más indicada para emitir ese juicio. Además, aún tengo viva en la retina, la imagen triste de la multitud que cubrió literalmente de flores -una flor por cada concurrente- su tumba, hace sólo una semana.

Tampoco es esa mi intención. Solamente deseo, entre una multitud de insultos contrapuestos a una multitud de elogios, dejar algunas reflexiones que ayuden al trabajo de ese futuro, posiblemente no nacido aún, historiador.

SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Me permite, señor senador?

La Presidencia pide disculpas al señor senador Bouzas y lamenta tener que interrumpirlo, pero debe cumplir una obligación ineludible fuera de sala en los próximos minutos y, por lo tanto, como no se ha designado aún vicepresidente del Cuerpo, es preciso que se nombre un presidente ad hoc para hacer la sustitución.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA. - Formulo moción para que se designe al señor senador Silveira Zavala.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se designa presidente ad hoc al señor senador Silveira Zavala.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

La Mesa invita al señor senador Silveira Zavala a ocupar la Presidencia por unos minutos.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Silveira Zavala)

SEÑOR PRESIDENTE (Dn. Jorge Silveira Zavala). - Puede continuar el señor senador Bouzas.

SEÑOR BOUZAS. - Como todos los que hemos estado y estamos en la lucha social, Germán fue forjando su historia personal durante sus primeros 35 años de vida.

Cuando en 1973 tomó la conducción de la Radio Nacional, sólo pretendía poner en práctica un nuevo estilo de hacer radio, informativa, comunicativa, como la que practican hoy en nuestro medio las principales emisoras del país, aunque, hace 20 años, constituyó toda una novedad. No sospechaba, en aquel momento, que el advenimiento de la dictadura lo determinaría -por el fuego de libertad que había dentro suyo, al igual que dentro de cada uruguayo demócrata- a ensayar una forma de comunicación que, sorteando la vigilancia feroz de los mandamaces, pudiera hacer llegar el mensaje de esperanza y fe en la reconquista de las libertades democráticas.

Fueron varios, múltiples, los caminos elegidos y luego rectificados, todos con el mismo fin, hasta que, en vísperas del plebiscito de 1980, nació Diario 30, el programa que llegó a sublimar la relación de Germán con decenas de miles de compatriotas dentro y fuera de fronteras.

Fue especialmente valorado el saludo de fin de año de 1980 con referencias muy subliminales -pero que para los oyentes eran obvias- a los compatriotas presos y maltratados en las cárceles.

Por esa época, una querida amiga me explicaba la necesidad de disponer de un segundo receptor en su casa. Lo justificaba diciendo que a veces tenía deseos de escuchar un poco de música en otra radio, pero la que en ese momento tenía estaba sintonizada permanentemente en la "30" porque confiaba en que el día que pasara algo en el país, el día en que cayera la dictadura, esa emisora sería la que lo dijera primero y de manera más confiable.

El 16 de diciembre de 1983, la dictadura clausuró la "30" por el delito de trasmitir las Convenciones de los Partidos Colorado y Nacional que se estaban desarrollando simultáneamente.

Esto provocó la decisión de Germán de realizar una huelga de hambre, seguida y acompañada por centenares y miles de compatriotas que se concentraron a las 11, a las 15 y a las 21 horas -los tres horarios en que debía irradiarse Diario 30- a lo largo de los once días que el ayuno duró y soportando la represión diaria sobre sus espaldas.

La resolución de la dictadura fue cambiada a "clausura por treinta días", en un nuevo síntoma de la etapa final que aquélla vivía a causa de los golpes de pueblo que había venido recibiendo desde el plebiscito de 1980, las elecciones de los partidos autorizados en noviembre de 1982, la concentración obrera del 1° de mayo de 1983 y el nacimiento del PIT, la concentración estudiantil del mismo año y el nacimiento de ASCEEP, culminando con un río de libertad en el Obelisco de los Constituyentes el 27 de noviembre de 1983.

Coincidiendo con la culminación del ayuno voluntario de Germán, llegaron los niños del exilio. La condena de la dictadura estaba lista para sentencia.

Con la vuelta de la democracia, Germán ingreso a este Cuerpo y destinó entonces todos sus esfuerzos al esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. En esta etapa cabe destacar su magnífica investigación que culminó con la aparición con vida de uno de los niños uruguayos desaparecidos, Amaral García, que vivía en la Argentina con el nombre de Juan Manuel Moreno. Y su empecinada, denodada batalla contra la sanción de la ley que el Parlamento llamó de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, aunque en la jerga ciudadana se la conoce como "Ley de Impunidad".

Esa lucha culminó con la expulsión del Senado a que ya hice referencia. Luego, desde fuera del Parlamento se destacó en su campaña de radio para obtener las firmas necesarias que obligaran a que dicha ley se pusiera a consideración de la ciudadanía en referéndum.

De todo lo dicho pretendo solamente, señor presidente, que queden registrados en los libros del Parlamento de nuestro país algunos hechos sobresalientes de la vida de un hombre pasional, que bregaba para que su patria viviese en libertad y defendía la vigencia de los derechos humanos.

En esta tarea -defensa de las libertades y de los derechos humanos- José Germán Araújo fue un digno exponente -un prototipo, diría- de este pueblo que siempre ha resultado "ingobernable" para las dictaduras. Léase la palabra ingobernable entre comillas, porque da la casualidad que en el día de hoy se cumple un aniversario más de esa expresión, ya que se pronunció el 16 de marzo de 1880.

Germán fue un hombre que supo cumplir con honor, dignidad y dedicación ejemplares el papel que Dios -para algunos- o el destino -para otros- le asignó en esta permanente construcción de la convivencia entre los humanos.

Finalmente, quisiera decir que las palabras que he vertido, aunque tienen alguna referencia personal, son compartidas por la unanimidad de la bancada del Frente Amplio y en nombre de ella las he pronunciado.

Muchas gracias.

24) DOCTOR JORGE BOUTON. SEÑORA ROSITA BAFFICO. Sus fallecimientos.

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dn. Jorge Silveira Zavala). - Tiene la palabra el señor senador Pérez.

SEÑOR PEREZ. - Señor presidente: deseo aprovechar el hecho de que esta sesión no es muy extensa para ocuparme brevemente de dos fallecimientos que han ocurrido hace poco tiempo.

En primer lugar, me voy a referir al doctor Jorge Bouton, una de las grandes figuras de la medicina nacional y a la vez un humanista cabal. Culminó como catedrático de la Facultad de Medicina una carrera que había iniciado como militante y dirigente de la Asociación de Estudiantes de Medicina y de la FEUU en los años juveniles, que complementó con una permanente inquietud social y una actividad orgánica en filas de la izquierda.

En Jorge Bouton se amalgamaban todas estas facetas en una personalidad única, de extraordinaria riqueza. Fue director de "El Estudiante Libre", la legendaria revista científico-social de la Asociación de Estudiantes de Medicina. Dejó plasmadas en sus páginas, entre otros materiales, una serie de versos satíricos, en alejandrinos, con terminología médica, que merecen la antología. Fue a la vez periodista de fuste en la prensa de izquierda, comunista, partido al que había dado su adhesión desde la juventud. Su sección fija, también en sátira "Deshojando margaritas", con la firma de Pol-Botón, era seguida número a número. Incursionaba a la vez en la crítica artística, particularmente cinematográfica. En ese plano hacía gala de una cultura muy vasta y diversificada. Simultáneamente, su voz se alzaba en las asambleas que duraban toda la noche -para marchar directamente al hospital- a veces para recoger apoyo y más a menudo para suscitar ásperas polémicas de ideas, y de las otras.

En la Cátedra de Patología Médica, impuso un estilo didáctico magistral. Varias generaciones de estudiantes recogieron sus enseñanzas. Durante la dictadura integró el grupo de los exiliados a México fraterno, donde siguió dando cátedra y participando en la actividad antidictatorial. Antes y después desarrolló actividad gremial profesional desde filas del Sindicato Médico, habiendo integrado su Comité Ejecutivo.

Quiero recordar -porque allí estuvimos- que al despedir sus restos en nombre de la Universidad y del Sindicato Médico, el doctor Gómez Haedo, uno de sus colegas eminentes, destacó que Jorge Bouton colocó su vida al servicio de la ciencia médica, es decir, de la gente.

Por otra parte, quiero recordar a una actriz de los teatros "El Galpón" y "Circular", la señora Rosita Baffico, que falleció también muy recientemente.

Era, como se sabe, una actriz característica de encantadora personalidad y estampa inconfundible, pero además afianzó su presencia con un combate indomable en los terrenos de la escena independiente, donde había que poner el hombro, hacer un poco de todo, mantener las energías en pie y entregar el tiempo y el esfuerzo personal a toda hora y en todo lugar. Esa lucha de largos años encontró en Rosita a una colaboradora de primera línea, consustanciada con los ideales del teatro independiente y provista de una disciplina ejemplar. A esa misión dedicó buena parte de su vida, mientras ejercía en horas del día su oficio de profesora de inglés en la enseñanza secundaria, por el que tanta otra gente la recuerda con duradero afecto.

La mayor parte de su carrera de actriz se desarrolló en "El Galpón", y cuando este grupo se vio obligado a exiliarse en México trabajó en el Teatro Circular, donde brindó una de sus más memorables labores en "El herrero y la muerte", de Mercedes Rein y Jorge Curi, con quienes además la unía una estrecha relación de amistad. Fue premiada con un "Florencio" por ese trabajo, aunque volvió a recibir ese trofeo pocas semanas antes de su muerte por el conjunto de su trayectoria. Más de una vez fue invitada a trabajar con la Comedia Nacional en obras de dramaturgos uruguayos y últimamente había vuelto a figurar junto a "El Galpón" con una preciosa participación en el reparto de "Entre gallos y mediasnoches".

Participó en el último período de su vida en "La historia casi verdadera de Pepita la pistolera", película que se estaba produciendo en nuestro país.

Por otro lado, quiero decir que cuando se habla de actrices devotas y de mujeres heroicamente apegadas a sus convicciones, habría que tenerla siempre presente. Más aún porque formó parte de una generación que se prodigó en favor del teatro independiente, de la causa de la democracia, de la libertad y de los diversos aspectos más sobresalientes del pueblo uruguayo.

Deseo recordar su participación en filas de la izquierda -más concretamente en la época del Partido Comunista- y su papel renovador a pesar de su edad, ya que falleció a los 82 años. También participó en funciones latinoamericanas junto a quien fuera durante muchos años su compañero "Gonzalito", escultor destacado y autor del monumento del Artigas a caballo. Inclusive, fue muy amiga de Pablo Neruda.

Queremos testimoniar nuestro cariño tanto a la familia del doctor Jorge Bouton -su señora y sus dos hijos- como a la hija y a las nietas de la señora Rosita Baffico, por la pérdida que

han sufrido. Por esa razón, deseábamos que estas palabras que hemos pronunciado consten en la versión taquigráfica de esta sesión del Senado, homenajeando así a dos figuras diferentes en sus profesiones pero ambas unidas por un culto al humanismo que reflejan una enseñanza para las futuras generaciones.

Nada más, señor presidente.

(Ocupa la Presidencia el doctor Aguirre Ramírez)

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - No tuve el honor de conocer personalmente al doctor Bouton pero no me cuesta absolutamente nada adherir a las palabras de homenaje que ha expresado el señor senador Jaime Pérez, porque sí sé que fue una personalidad científica relevante de nuestro país y un demócrata a carta cabal.

En relación con la señora Rosita Baffico no deseo reiterar las expresiones del colega preopinante, pero sí manifestar mi profundo pesar por su fallecimiento, ya que era una figura humana excepcional; no sólo una gran actriz, sino también una mujer admirable desde todo punto de vista. Personalmente, tuve el honor de proponer en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado -creo que de esto hace más de dos años- un proyecto de resolución para solicitar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de una pensión graciable cuando la señora Rosita Baffico ya tenía 80 años de edad. Dicha Comisión compartió esta propuesta por unanimidad; enviamos la solicitud al Poder Ejecutivo, la reiteramos y finalmente llegó el Mensaje correspondiente, por lo que dicha pensión se votó inmediatamente. Lamento que no haya podido disfrutarla por más tiempo, ya que esta es una especie de homenaje que el país hace a aquellas personalidades que contribuyen a su riqueza cultural, científica, social, desde distintos ámbitos de la actividad nacional. A pesar de que ya tenía una edad avanzada seguía trabajando en teatro y, por lo tanto, guardábamos la expectativa de verla, como tantas otras veces, en algún escenario, creando de manera insustituible personajes que para mí siguen siendo inolvidables.

En consecuencia, me asócio al homenaje que acaba de hacer el señor senador Jaime Pérez, con un sentimiento muy auténtico de pesar por el fallecimiento de esta ilustre compatriota.

SEÑOR BRUERA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BRUERA. - En forma muy breve deseo dejar constancia de mi adhesión al homenaje que iniciara el señor senador Jaime Pérez a estas dos ilustres figuras: el doctor Jorge Bouton y la actriz Rosita Baffico. Si bien no voy a hablar de la gravitación que tuvo el doctor Jorge Bouton en la medicina uruguaya y de su combate democrático de toda la vida, así como tampoco de la capacidad de lo que dejó Rosita Baffico a la cultura uruguaya -especialmente al teatro- quiero decir en el Senado de la República que he sido amigo de ambos por largos años. Dicha amistad surgió en la militancia política y se profundizó en la lucha permanente por la democracia en mi patria y por la defensa de la cultura.

Nada más, señor presidente.

25) MODIFICACION DEL CODIGO DEL MENOR. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia da cuenta de que la Comisión Especial que va a estudiar el proyecto de ley relativo a la modificación del Código del Menor se integrará con los señores senadores Ramírez, Blanco, Korzeniak y Cassina.

26) REGULACION DE LA ACTIVIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS. Proyecto de ley.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - Señor presidente: el año pasado, concretamente el 10 de junio de 1993, ingresó al Senado un proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes que regula la actividad de los representantes de firmas extranjeras. Correctamente la Presidencia dispuso que el asunto fuera estudiado por la Comisión de Constitución y Legislación y, por lo tanto, no cuestiono el trámite dado por la Mesa. De todos modos, considero que dicha Comisión y sus miembros tienen una intensa actividad -ya sea en ella misma o en otras, tanto especiales como permanentes- por lo que va a ser difícil que en lo que resta de esta legislatura puedan expedirse sobre este proyecto de ley.

Por lo tanto, me permito mocionar para que este asunto pase a la Comisión de Hacienda -incluso en la Cámara de Representantes este fue el trámite que se le dio- si bien me consta que también tiene mucho trabajo, quizás pueda diligenciarlo en un término razonable dentro de este período.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción de orden del señor senador Cassina a efectos de que el proyecto de ley a que ha hecho referencia pase a la Comisión de Hacienda.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

27) ZONAS FRANCAS DE COLONIA Y NUEVA PALMIRA. Modificación del artículo 44 de la ley N° 15.921 de 17 de diciembre de 1987. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia señala que se procedió a la distribución del proyecto de ley relativo a las Zonas Francas de Colonia y Nueva Palmira, del cual el señor senador Pérez solicitó el tratamiento con carácter urgente.

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREZ. - Señor presidente: lo que yo había solicitado era que se procediera a distribuir el repartido del proyecto, cosa que ya se ha hecho efectiva. Ahora, los integrantes del Movimiento Nacional de Rocha me expresaron que hoy no estarían en condiciones de analizar el asunto por lo que, si hay acuerdo, propondría que este tema se tratara en la primera sesión ordinaria del Cuerpo, que pienso será el mes próximo.

Por lo tanto, hago moción al respecto, a fin de que el mismo encabece el orden del día de la primera sesión del mes de abril.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra para ocuparme de la moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Señor presidente: creo que la entidad e importancia del proyecto aprobado por la Cámara de Representantes, y que ha sido repartida, ameritarían que contara con un informe de Comisión. En consecuencia, me parece que debe ser enviado a la Comisión respectiva para su estudio exhaustivo, contando con todos sus antecedentes.

Se trata de un proyecto de gran importancia, por lo que no creo que pueda ser votado sin el estudio a que he hecho referencia.

En consecuencia, quiero expresar que nuestra bancada no va a votar afirmativamente el tratamiento de este asunto con carácter urgente, ni su inclusión en el orden del día de la primera sesión ordinaria del mes entrante. Ahora bien; estamos dispuestos a acompañar su pase a la Comisión respectiva, a efectos de que ella proceda a su estudio y lo remita al Plenario en el menor plazo posible.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia informa que, como es de orden, cuando el proyecto ingresó con media sanción de la Cámara de Representantes, fue remitido a la Comisión respectiva, en la cual está radicado desde el día 1° de diciembre del año próximo pasado. La referida Comisión es la de Hacienda.

Naturalmente, ello no inhibe que se ponga a votación la moción de orden presentada por el señor senador Pérez, a efectos de que el proyecto se incluya en la primera sesión ordinaria del mes de abril.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra para ocuparme de la moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - Señor presidente: respecto de este tema hay una posición inicial del Poder Ejecutivo, partidaria de la privatización de las Zonas Francas para lo cual, incluso, se realizó un llamado a licitación.

Por otro lado, tenemos la posición de la mayoría de los integrantes de la Cámara de Representantes, que aconseja que dichas Zonas Francas sigan funcionando en el ámbito del Estado, a consecuencia de lo cual se elaboró el proyecto de ley que tenemos a consideración, ya aprobado por la mencionada Cámara.

Existe una tercera posición, formada por las distintas gestiones que el gobierno departamental de Colonia ha realizado a fin de hacerse cargo de la explotación de la mencionada Zona Franca.

En virtud de que las tres posiciones tienen fundamentos válidos, quien habla, al igual que el señor senador Silveira Zavala, cree que el proyecto debería contar con un informe de la Comisión respectiva, a la que habría que solicitar un rápido pronunciamiento al respecto.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra para referirme al tema.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - Señor presidente: como se sabe, tanto yo como mi sector político somos firmes partidarios de la no privatización de estas dos Zonas Francas. Al respecto, debo decir que se están cumpliendo los procedimientos para su privatización, por lo que me inclino a tratar este asunto con carácter urgente en una oportunidad próxima, que podría ser la primera sesión ordinaria del mes de abril, o bien otra, pero siempre dentro de un plazo razonablemente breve. Paso a explicarme.

Personalmente, en tanto integro la Comisión de Hacienda, tengo la convicción -pido excusas por ello a mis compañeros- de que por su particular integración, ella no va a poder producir ningún informe a este respecto. Como todos sabemos, y tal como ocurre en otras Comisiones integradas por cinco o siete miembros -la de Hacienda cuenta con siete- de la Comisión de Hacienda no va a poder venir, de acuerdo con el Reglamento, ningún informe. Digo esto por el conocimiento que tengo de las posiciones de los distintos sectores políticos. Pienso que en dicha Comisión no habría mayoría para sancionar una proyecto de ley contrario a estas privatizaciones, ya sea dejando su administración a la Comisión de Zonas Francas o a la Intendencia Municipal de Colonia, solución esta última, que también considero plausible.

Por lo expuesto, expresamos que nos sentimos inclinados a votar el tratamiento de este tema directamente por el Senado, en una próxima sesión ordinaria.

Decimos esto porque para que un proyecto de ley sea elevado al plenario por parte de una Comisión se requiere que en ella haya una mayoría, aún con discrepancias, en torno al tema. Pensamos que en la Comisión de Hacienda no existe esa mayoría a favor de un proyecto que sancione la no privatización de estas Zonas Francas, cualquiera sea el organismo público al que se deje su administración.

Es por esto que estoy dispuesto a votar que el tema se trate en una sesión ordinaria, o bien extraordinaria, del mes próximo, cuando todos estemos en condiciones de abordarlo. Reitero que siento que del seno de la Comisión de Hacienda no vendrá ningún informe, por una razón reglamentaria. El informe, en mayoría o por unanimidad, viene cuando hay una cierta cantidad de senadores dispuestos a apoyar determinado proyecto de ley, aun existiendo discrepancias en cuanto a su contenido. En este caso, reglamentariamente, el proyecto de ley quedaría sepultado en la Comisión.

Nuevamente pido excusas a los miembros de la Comisión sobre lo que acabo de expresar, ya que esta presunción sobre determinadas actitudes puede ser un poco atrevida. Sin embargo, las posiciones en torno a este tema son públicas y notorias y, personalmente, parto de la consideración de ese hecho para señalar nuestra determinación en cuanto a que sea el Senado el que se aboque directamente al tratamiento de este asunto en una próxima sesión.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA. - Pido la palabra para ocuparme del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA. - Señor presidente: he solicitado la palabra para afiliarme a la tesis planteada por el señor senador Pereyra.

Independientemente de lo que pueden llegar a ser los previsibles resultados en la consideración de un asunto por parte de alguna de las Comisiones del Senado, creo que lo que normalmente ocurre es que las que se especializan en determinado tema elaboren sus informes que, en la mayoría de los casos, se producen luego de un análisis del tema, consultando a las distintas partes involucradas.

Si no me equivoco, y de acuerdo con lo planteado también por el señor senador Pereyra, habría más de una posibilidad respecto de la solución de este problema. Pienso que, sin duda, la consideración de este tema por parte de la Comisión de Hacienda va a contribuir a que su resultado se perfeccione con relación a lo que podría llegar a ser el tratamiento de un asunto -que puede resultar muy técnico- a través de la aplicación del procedimiento de urgente consideración.

El hecho de que las Comisiones del Cuerpo tengan una configuración determinada, por las definiciones públicas que los diferentes sectores pueden llegar a procesar -lo decimos con el mismo respeto con que el señor senador Cassina se ha referido al tema- no impide que ellas funcionen. Justamente para eso existen las Comisiones, que son asesoras del Cuerpo, y tratándose de un tema tan puntual, pensamos que la Comisión de Hacienda debe trabajar.

Por lo tanto, dejamos la constancia de que no vamos a apoyar la moción formulada en el sentido de declarar urgente la consideración de este tema.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor senador Pérez, en el sentido de incluir este asunto en el orden del día de la primera sesión ordinaria del mes de abril.

(Se vota:)

-11 en 22. **Negativa.**

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREZ. - Pienso que es muy negativo que se haya tomado esta decisión, porque hay intereses que desean precipitar la privatización de estos servicios. En ocasión del primer tratamiento de este tema en la Cámara de Representantes, una Comisión discutió largamente en torno a él y recibió a todas las partes, expidiéndose negativamente.

Solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar nuevamente la moción presentada.

(Se vota:)

-12 en 23. **Afirmativa.**

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RICALDONI. - En nombre del Foro Batllista, voy a aclarar el sentido de mi voto.

Creemos que el asunto requiere urgente consideración, por lo que se encuadra en el Reglamento.

Por otra parte, consideramos que hay ciertos aspectos que deben ser analizados en el Senado con mucho cuidado, puesto que no queremos que este proyecto de ley se convierta en un texto legal que dé mérito -en caso de que haya alguna situación concreta planteada, algún hecho consumado- a un juicio por

responsabilidad contra el Estado, en razón de un acto legislativo. Siempre fuimos partidarios -y lo seguimos siendo- de que las zonas francas de Colonia y Nueva Palmira se mantuvieran con un determinado régimen, sobre todo en lo referente a su funcionamiento, actuando como entes testigo frente a lo que pudiera ser el manejo de otras zonas francas privadas. Sin embargo, también nos preocuparía que a la hora de sancionar un texto legal se hubiera creado alguna situación -concretamente en Colonia- que contribuyéramos a complicar aun más porque, como es sabido, también existe responsabilidad por actos legislativos. Entonces, nos encontraríamos con que el Parlamento tendría que hacer frente a eventuales daños y perjuicios creados por un cambio en el ordenamiento jurídico luego de ocurrida determinada situación.

En este sentido, reitero, entendemos que este tema es de urgente consideración, pero no anticipa un punto de vista determinado en el Cuerpo.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar nuevamente la moción presentada.

(Se vota:)

-12 en 23. **Afirmativa.**

SEÑOR RAMIREZ. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RAMIREZ. - Hemos escuchado atentamente las argumentaciones previas a la votación y los fundamentos de voto. Aquí se ha explicado que en la Comisión respectiva en la Cámara de Representantes, expusieron sus opiniones los técnicos, las partes involucradas y el Poder Ejecutivo, sobre un tema que tiene sus dificultades. Pero, tal como acaba de señalar el señor senador Ricaldoni, pueden emerger circunstancias adicionales relativas a situaciones creadas mientras se discutía el proyecto de ley o con posterioridad a su aprobación por parte de la Cámara de Representantes.

Por más que las afirmaciones del señor senador Cassina en el sentido de que la Comisión no arribará a ninguna conclusión -y, por lo tanto, no enviara un informe en mayoría al seno de este Cuerpo- pudieran tener fundamento, nos parece absolutamente ineludible el tratamiento de este proyecto de ley en la Comisión, a fin de discutir en profundidad y escuchar la opinión de los distintos intervinientes y del Poder Ejecutivo sobre este tema que, repito, no es de fácil resolución. De todas formas, el Cuerpo tiene la potestad de reclamar su urgente consideración, una vez que se hayan escuchado las opiniones que interesan a los señores senadores. Asimismo, cualquiera de nosotros podrá participar de la Comisión de Hacienda, aunque no la integre.

Por las razones expuestas, no hemos votado la moción presentada por el señor senador Pérez.

28) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 48 minutos, presidiendo el doctor **Aguirre Ramírez** y estando presentes los señores senadores **Alonso, Alonso Tellechea, Arana, Belvisi, Besozzi, Bouzas, Bruera, Cassina, Elso Goñi, Hackenbruch, Irisity, Korzeniak, Librán Bonino, Olascoaga, Pereyra, Pérez, Priore, Ramírez, Ricaldoni, Silveira Zavala y Villar**).

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Dn. Carlos E. Moreira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205147/94